



FACULTAD DE QUÍMICA

ACTA 232

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día catorce de septiembre de dos mil nueve, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D^a M^a Ángeles Álvarez Rodríguez, D. Rafael Andreu Fondacabe, D. Juan Cota Galán, D. Manuel M^a Domínguez Pérez, D. José Fuentes Mota, D. Manuel Gómez Guillén, D. Domingo González Arjona, D. Antonio Márquez Cabeza, D. Guillermo Munuera Contreras, D. Fernando de Pablos Pons, D. Fernando Romero Guzmán, D^a Pilar Tejero Mateo, D^a Elena Díez Martín, D. Antonio Fernández Espinosa, D. Germán López Pérez, D. Juan L. Pérez Bernal, D. José M^a Carnerero Panduro, D^a Lidia Contreras Bernal, D. Sergio Domínguez Solís, D. José M^a García Baeza, D. Alejandro González Benjumea, D. Pablo González Montero, D. José A. Prado Tendero, D^a M^a del Carmen Lemos Fernández, D. Antonio Ramos Reyes, D^a Elena Fernández Boy, D. Francisco Carrillo de la Fuente, D. Alfonso Guiraum Pérez, D. Alfredo Maestre Álvarez, D. José A. Odriozola Gordón y D^a Francisca Cabrera Escribano.

Excusan su asistencia: D. Manuel Callejón Monchón, D^a Rosario Fernández Fernández, D. José A. Navío Santos y D^a M^a Montaña Durán Barrantes.

Toma la palabra la Sra. Decana e informa a los asistentes que la presente reunión es la última de la actual Junta de Facultad, ya que en breve comienza el proceso para elegir una nueva Junta. Recuerda a los representantes y directores de los Departamentos que tienen que enviar a la Secretaría el nombre del representante del mismo.

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO DEL P.O.D. CURSO ACADÉMICO 2009/10.

Se ha puesto a disposición de los asistentes varias copias con el Plan de Asignación del Profesorado tal y como se encuentra en la aplicación Universitas XXI, después de que los Departamentos la hayan cumplimentado. Se han detectado errores en la asignación y se les pedirá a los Departamentos implicados que rectifiquen. A partir de este momento, cualquier modificación en el PAP deberá ser comunicado por el Departamento a la Secretaría del Centro para poder ser posteriormente aprobado en Junta de Facultad.



FACULTAD DE QUÍMICA

Interviene el Prof. Munuera que manifiesta que en el Laboratorio de Química Inorgánica Avanzada falta un crédito. La Sra. Decana contesta que se pondrá en conocimiento del Departamento. Finalmente se aprueba por asentimiento el Plan de Asignación del Profesorado al POD de la Facultad para el curso 2009/10.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA VERIFICA DEL TÍTULO DE MASTER “ESTUDIOS AVANZADOS EN QUÍMICA”.

La Sra. Decana recuerda que sobre este tema ya se ha tratado en Juntas anteriores. Hay que verificar el máster para adaptarlo a lo dispuesto en el Real Decreto de 2007 y hace un detallado relato del proceso seguido. La memoria se le envió a los miembros de la Comisión Académica del Programa Oficial de Posgrado y está a disposición de los miembros de la comunidad e la página web de la Universidad. El Secretariado del máster ha revisado la memoria antes de pasar a la ANECA y ha enviado sus correcciones. La Comisión Académica del POP ha autorizado a la Sra. Coordinadora del máster a introducir las modificaciones propuestas por el Secretariado y la Junta de Facultad por asentimiento, aprueba la memoria Verifica presentada.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº
LA DECANA,